**X Jornadas Institucionales sobre Investigaciones y Experiencias Educativas en carreras de Ciencias Económicas**

***Las prácticas de investigación en el ejercicio de la docencia. ¿Cómo crear experiencias educativas transformadoras a través de la investigación?. Demandas y desafíos.***

**Carácter:** Jornadas

**Unidad Académica Organizadora:**

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Secretaría de Ciencia y Técnica. Secretaría Académica, Asesoría Pedagógica.

**Presentación**

Desde la Facultad de Ciencias Económicas la calidad de la formación ofrecida es objeto de acciones diversas. Es por ello que, con el propósito de garantizar el ingreso, la permanencia y graduación de los estudiantes, se promueven espacios para mejorar y fortalecer la enseñanza de grado. Muestra de esta preocupación, una de las iniciativas propuestas desde la facultad, es el lanzamiento de las jornadas sobre investigaciones y experiencias educativas.

Así, desde el 2014, año tras año en el marco de una política institucional, es impulsado el encuentro e intercambio de investigadores y docentes con la intención de promover espacios de discusión y reflexión en torno a los problemas que motivan, tanto las investigaciones educativas, como el diseño diversificado de propuestas de enseñanza. En este sentido, la convocatoria siempre ha sido dirigida a equipos docentes y de investigadores que se encuentren desarrollando investigaciones educativas en el ámbito de las Ciencias Económicas o bien, tengan interés en desarrollar investigaciones de este tipo y quienes tengan experiencias de enseñanza que pretendan socializar con colegas del campo disciplinar.

El interés por vincular la investigación y la docencia está relacionado con sus potencialidades para construir una comprensión distinta de la práctica profesional. Esto implica entender que la práctica docente encierra mucho más que acciones en sí misma. Subyacen a ella creencias, saberes, teorías implícitas y disposición de acción que solo pueden ser explicitadas a la luz de un trabajo sistémico y reflexivo (Rojas, 2012). En el contexto particular de la Facultad de Ciencias Económicas, esta necesidad de articulación entre investigación y docencia, además, se ve atravesada por escenarios complejos que hacen que cobre especial relevancia.

En *primer lugar*, la acreditación de la carrera de contador público y procesos institucionales de innovación curricular en la UNRC con los consiguientes cambios de planes de estudio de las tres carreras de grado de nuestra unidad académica. La complejidad que insumen los lineamientos del cambio curricular implican redefinir, entre otros aspectos las propuestas de enseñanza, los estilos de evaluación, los roles y vínculos que se establecen entre estudiantes y docentes, las relaciones entre teoría y práctica, y al mismo tiempo, atender a las necesidades particulares de los futuros profesionales en cada etapa del trayecto formativo. De manera que nos preguntamos: ¿cómo han cambiado nuestras prácticas de enseñanza a partir de los nuevos planes?, ¿de qué manera se articulan teoría y práctica?, ¿de qué modos se ha transversalizado la práctica a lo largo de las carreras?, ¿qué vinculaciones se dan entre asignaturas de distintos años y/o de diferentes áreas disciplinares?, ¿qué sucede con las materias que han cambiado su ubicación y carga horaria en la estructura curricular?, ¿cómo atienden a las nuevas poblaciones estudiantiles que reciben?, ¿cómo se enseña a leer y escribir en las disciplinas a lo largo de la carrera?

En *segundo lugar*, otra de las razones por las que resulta propicia la articulación entre investigación y práctica docente en el contexto particular de la FCE, es la implementación de carreras de pregrado como la Tecnicatura Superior en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria y la Tecnicatura Superior en Gestión Empresarial. En este sentido nos preguntamos: ¿qué diferencias tienen estas propuestas académicas con las carreras de grado?, ¿qué metodologías de enseñanza son más apropiadas para ese tipo de formación?, ¿qué características y necesidades particulares tienen estas poblaciones estudiantiles?

En *tercer y último lugar*, aún se hace evidente la necesidad de documentar aquellas reformas didácticas que emergieron durante los procesos de virtualización de la enseñanza tras la pandemia y que han producido cambios considerables en las rutinas cotidianas y percepciones de los docentes respecto de la importancia de los recursos tecnológicos en la educación presencial. ¿Se han experimentado cambios respecto de las actitudes y competencias hacia las TIC?, ¿cómo se han capitalizado estas nuevas propuestas de enseñanza en las prácticas educativas tras el retorno a la presencialidad?, ¿de qué manera pueden incorporarse a la modalidad a distancia? Son algunos de los interrogantes que nos hacemos respecto de esta dimensión.

Claramente, el carácter institucionalizado de las jornadas es lo que posibilita generar condiciones para que las prácticas de enseñanza en la FCE se transformen en objeto de análisis y reflexión. De manera que se fortalece la cultura de investigación en torno a los problemas educativos y el análisis de las prácticas de enseñanza como herramienta para la mejora de la docencia de grado (Feldman, 2004; Lucarelli, 2000)

Por otra parte, documentar estas prácticas genera valiosos insumos para abordar y diseñar estrategias de intervención relacionadas con la planificación de la enseñanza, el acompañamiento a las trayectorias académicas de acuerdo a las necesidades particulares de cada etapa de la formación, la evaluación de los aprendizajes, el diseño de propuestas didácticas, la articulación entre cátedras que, a la vez, retroalimentan la evaluación de la implementación de los nuevos planes de estudio.

**Objetivos**

En base a lo expresado hasta aquí los principales objetivos son:

* Socializar y comunicar los avances de los proyectos de investigación educativa que se desarrollan en carreras de ciencias económicas.
* Socializar y comunicar experiencias pedagógicas innovadoras desarrolladas en el marco de las cátedras o de espacios extracurriculares, tanto en la modalidad presencial como a distancia, en el marco de la virtualización de la enseñanza y -en el caso de la modalidad presencial- tras el retorno a las aulas.
* Generar un espacio institucional de discusión y reﬂexión en torno a los problemas y propuestas de enseñanza de las ciencias económicas.
* Fomentar el desarrollo de investigaciones vinculadas a las prácticas docentes de

las carreras de Ciencias Económicas que conduzcan a la mejora de dichas prácticas.

* Promover el análisis de las prácticas de enseñanza en las carreras de Ciencias Económicas en el marco de la innovación curricular.

**Destinatarios**

Docentes, ayudantes alumnos/as, becarios/as o colaboradores de investigación y adscriptos/as que:

1) estén realizando investigaciones educativas en el ámbito de las Ciencias Económicas; 2) estén interesados en desarrollar una investigación de ese tipo, y/o,

3) hayan participado en el diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza que proponen un abordaje alternativo a las habituales formas de enseñar.

**Ejes temáticos**

Desafíos, problemas, preocupaciones, propuestas y prospectivas vinculados a las siguientes áreas:

* Modificación e implementación de los planes de estudio. Evaluación de los cambios.
* Implementación de nuevas carreras.
* Planiﬁcación de la enseñanza.
* Resultados de experiencias educativas antes, durante y después de la pandemia.
* Implementación de propuestas didácticas con metodologías activas.
* Entornos y/o experiencias de aprendizaje híbridos.
* Acompañamiento, orientación y/o seguimiento de estudiantes atendiendo a las necesidades particulares de las diferentes etapas del trayecto formativo (ingreso, permanencia, egreso).
* Evaluación de los aprendizajes.
* Materiales o recursos innovadores utilizados en las propuestas de enseñanza.
* Propuestas que articulen trabajos entre varias asignaturas.
* Experiencias con tareas o actividades colaborativas.
* Inclusión educativa: contextos favorables para trayectorias académicas más flexibles.

**Formas de participación**

Se puede participar en las Jornadas como **autor/a** de un aporte o como **asistente**. Los

trabajos podrán versar sobre:

* **Resultados o avances de investigaciones educativas** referidas al ámbito de las Ciencias Económicas.
* **Problemas que sean reconocidos a partir de la práctica de la enseñanza** en el ámbito de las Ciencias Económicas y que puedan ser abordados a través de una investigación en pos de aproximar vías de solución para dar respuesta a los mismos.
* **Experiencias de enseñanza de las Ciencias Económicas que presenten un enfoque alternativo al habitual** ya sea porque fueron diseñadas en el contexto de virtualización de la enseñanza o bien, impliquen el diseño de propuestas innovadoras.



En las instancias de intercambio y debate de la jornada participarán especialistas en la temática que actuarán como **comentaristas** y **panelistas** de los aportes que realicen los docentes e investigadores participantes. Se deﬁnirán próximamente.

A continuación, se detallan las *pautas de presentación* para cada modalidad. Cabe señalar que, si los expositores desean que su trabajo sea **publicado**, independientemente de la modalidad de presentación por la que se opte, antes del día de la exposición deberán presentar el *trabajo completo.*

**1. Pautas para la elaboración de ponencias**

La información contenida en las ponencias debe estructurarse de acuerdo al tipo de trabajo que se presente: investigación o experiencia educativa referidos a la modalidad presencial o a distancia.

**1.1. Resultados o avances de investigaciones educativas referidas al ámbito de las Ciencias Económicas**

Deberán estructurarse en los siguientes apartados:

***Título*** del trabajo.

***Nombre y apellido*** del/los autor/es.

***Área:*** Investigación educativa.

***Resumen:*** de no más de 300 (trescientas) palabras. Se sugiere que contemple la siguiente estructura en su redacción: a) *introducción* que describa el objetivo, finalidad y/o problema de investigación; b) *metodología*, que incluya los procedimientos básicos utilizados y c) *principales resultados*, explicitando los hallazgos más relevantes de la investigación y su interpretación. Por último, seleccionar cinco *palabras clave*.

***Estructura de trabajos completos*:** deberán tener una extensión de entre 6 (seis) y 8 (ocho) páginas, incluyendo el resumen, tablas, gráﬁcos, dibujos, imágenes, anexos y referencias bibliográﬁcas.

Se recomienda que el artículo contemple los siguientes aspectos: introducción, planteamiento del problema u objeto de estudio, antecedentes, fundamentación teórica, diseño y metodología, resultados, discusión, conclusiones y limitaciones del estudio —si corresponde— y por último, las referencias bibliográficas siguiendo el estilo de normas APA. **Se solicita no numerar las páginas.**

***Formato del texto:*** hoja A4. Márgenes: Superior: 2,5 cm; Inferior: 2,5 cm; Izquierdo: 3 cm; Derecho: 3cm. Fuente: Times New Roman 11. Interlineado: 1,5 líneas. Espaciado anterior 6, posterior 0.

**1.2. Problemas reconocidos a partir de la práctica de la enseñanza en el ámbito de las ciencias económicas y que puedan ser abordados a través de una investigación**

Deberán estructurarse en los siguientes apartados:

***Título*** del trabajo.

***Nombre y apellido*** del/los autor/es.

***Área*:** Investigación y docencia.

***Resumen:*** de no más de 300 (trescientas) palabras. deberá describir en forma concisa el trabajo: identiﬁcación del problema que motivará la investigación o las acciones, supuestos; la metodología a emplear y los resultados esperables y cinco palabras clave.

***Estructura de trabajos completos*:** deberán tener una extensión de entre 6 (seis) y 8 (ocho) páginas, incluyendo el resumen, tablas, gráﬁcos, dibujos, imágenes, anexos y referencias bibliográﬁcas. Se recomienda, en general, seguir una estructura clásica con: una introducción, un apartado en el que se describa la situación que dará origen a la investigación diagnóstica o a las acciones de enseñanza, objetivos del trabajo, perspectivas teóricas en las que se enmarca, un apartado dedicado a presentar la metodología, otro para presentar y discutir los resultados esperables y, un último apartado dedicado a las referencias bibliográﬁcas en normas APA. **Se solicita no numerar las páginas.**

***Formato del texto:*** hoja A4. Márgenes: Superior: 2,5 cm; Inferior: 2,5 cm; Izquierdo: 3 cm; Derecho: 3 cm. Fuente: Times New Roman 11. Interlineado: 1,5 líneas. Espaciado anterior 6, posterior 0.

**1.3. Experiencias de enseñanza de las ciencias económicas que presenten un enfoque alternativo al habitual**

Deberán estructurarse en los siguientes apartados:

***Título*** del trabajo.

***Nombre y apellido*** del/los autor/es.

***Área*:** Experiencia docente.

***Resumen****:* de no más de 300 (trescientas) palabras. Deberá describir en forma concisa el trabajo: problema que motivó la experiencia educativa, objetivos; materia (carrera y ubicación en el plan de estudio), la metodología empleada y los resultados más importantes y cinco palabras clave.

***Estructura de trabajos completos*:** deberán tener una extensión de entre 6 (seis) y 8 (ocho) páginas, incluyendo el resumen, tablas, gráﬁcos, dibujos, imágenes, anexos y referencias bibliográﬁcas. Se recomienda, en general, seguir la siguiente estructura: una introducción, un apartado en el que se incluya la situación inicial problemática que ha dado lugar a la experiencia educativa, los objetivos del trabajo, las perspectivas teóricas o conceptualizaciones en las que se enmarca; una descripción de las acciones desarrolladas, un apartado dedicado a presentar y discutir los resultados, una sección en la que se presenten las principales conclusiones y/o reﬂexiones del trabajo en el que se detallen líneas de acción para continuar y, un último apartado dedicado a las referencias bibliográﬁcas en normas APA. **Se solicita no numerar las páginas.**

***Formato del texto:*** hoja A4. Márgenes: Superior: 2,5 cm; Inferior: 2,5 cm; Izquierdo: 3 cm; Derecho: 3 cm. Fuente: Times New Roman 11. Interlineado: 1,5 líneas. Espaciado anterior 6, posterior 0.

**2. Pautas para la elaboración de pósters digitales**

El póster debe ser un resumen gráﬁco del trabajo y brindar información suﬁciente por sí mismo, permitiendo la discusión interactiva de la problemática planteada en el trabajo. Cada pósters debe ir acompañado de un *resumen extendido,* cuyas especificaciones se encuentran al final de este apartado.

Los pósters deben realizarse idioma castellano y en formato digital, de acuerdo a las siguientes pautas:

* Presentarse en formato PowerPoint.
* Realizarse en una sola diapositiva en tamaño A4.
* Por cuestiones de legibilidad al ser proyectados, se sugiere utilizar Arial como tipo de letra.
* El archivo no debe exceder los 6 MB.
* Incorporar contacto de los autores del póster.

La información contenida en el póster debe estructurarse de acuerdo al tipo de trabajo que se presente e indicando la modalidad de enseñanza a la que se reﬁere (presencial o a distancia).

**2.1. Resultados o avances de investigaciones educativas referidas al ámbito de las ciencias económicas**

* Título del trabajo.
* Nombre y apellido del/los autor/es.
* Área: Investigación.
* Problema que motivó la investigación.
* Objetivos e hipótesis -si corresponde-.
* Metodología.
* Principales resultados o estado de avance.
* Líneas de acción posibles para dar respuesta al problema o para dar continuidad a la investigación.

**2.2.** **Problemas reconocidos a partir de la práctica de la enseñanza en el ámbito de las ciencias económicas y que puedan ser abordados a través de una investigación**

* Título del trabajo.
* Nombre y apellido del/los autor/es.
* Área: Experiencia docente.
* Identiﬁcación del problema.
* Supuestos/causas a los que se presume que obedece.
* Acciones posibles para dar respuesta al problema.

**2.3. Experiencias de enseñanza de las ciencias económicas que presenten un enfoque alternativo al habitual**

* Título del trabajo.
* Nombre y apellido del/los autor/es.
* Área: Experiencia docente.
* Asignatura.
* Identiﬁcación del problema.
* Supuestos/causas a los que se presume que obedece.
* Caracterización de los estudiantes.
* Modalidad de trabajo.
* Valoraciones.
* Necesidades y demandas de formación.

**Características de los resúmenes extendidos para la presentación de pósters digitales:**

* *Idioma*: castellano.
* *Extensión*: Entre 2 (dos) y 4 (cuatro) páginas, bibliografía excluida.
* *Formato Digital:* Word 2010 o superior.
* *Aspectos Formales:* Hoja tamaño A4, letra Times New Roman tamaño 11, interlineado de espacio y medio, y márgenes superior e inferior de 2,5 cm. e izquierdo y derecho de 3 cm.

**3. Pautas para la elaboración de recursos audiovisuales**

La producción audiovisual debe permitir identiﬁcar al eje temático en la que se encuadra y brindar información suﬁciente de la problemática que se pretende abordar, permitiendo su discusión interactiva. Asimismo, debe ir acompañada de un *resumen extendido*.

Cada recurso audiovisual debe realizarse en idioma castellano y en formato digital, de acuerdo a las siguientes pautas:

* Presentarse en formato avi, mp4, mkv, ﬂv o wmv.
* Deberá compartirse un link de acceso para que la organización pueda acceder a la producción para su visualización y su posterior publicación.
* Tener una extensión de no más de 6 minutos.
* Es preferente que las producciones audiovisuales estén subtituladas al idioma español.

**Características de los resúmenes extendidos para la presentación de recursos audiovisuales**

* *Idioma*: castellano.
* *Extensión*: Entre 2 (dos) y 4 (cuatro) páginas, bibliografía excluida.
* *Formato Digital:* Word 2010 o superior.
* *Aspectos Formales:* Hoja tamaño A4, letra Times New Roman tamaño 11, interlineado de espacio y medio, y márgenes superior e inferior de 2,5 cm. e izquierdo y derecho de 3 cm.

**IMPORTANTE: la estructura de los *trabajos completos* tanto para la presentación de pósters digitales, como de recursos audiovisuales será la siguiente:**

Deberán tener una extensión de entre 6 (seis) y 8 (ocho) páginas, incluyendo el resumen, tablas, gráﬁcos, dibujos, imágenes, anexos y referencias bibliográﬁcas. Se recomienda, en general, seguir una estructura clásica con: una introducción, planteamiento del problema u objeto de estudio, antecedentes, fundamentación teórica, diseño y metodología, resultados, discusión, conclusiones y limitaciones del estudio —si corresponde— y por último, las referencias bibliográficas siguiendo el estilo de normas APA. **Se solicita no numerar las páginas.**

**Envío de ponencias, posters y recursos audiovisuales**

El envío de los trabajos deberá realizarse hasta el día 18 de agosto, a través del espacio especíﬁco que se habilitará para la Jornada en la página web de la FCE.

En el caso de las producciones audiovisuales se presentará un archivo de texto identiﬁcando de acuerdo a las indicaciones en los párrafos siguientes e indicando el link de acceso compartido para visualizar la producción. A tal ﬁn, estará disponible un formulario en el que podrá adjuntar el trabajo.

Los archivos correspondientes deberán estar rotulados con el apellido e inicial del nombre del autor o del primer autor, seguido de la palabra Investigación o Experiencia (según corresponda). Ejemplo: Montañez, N. Investigación o Montañez, N. Experiencia. Si el autor o primer autor de un trabajo fuera también autor o primer autor de otro trabajo distinto, después de la palabra Investigación o Experiencia deberá colocar el número 1, 2, etc. para diferenciar los trabajos.



**Cronograma de las actividades previstas**

* Envío de trabajos: hasta el día 18 de agosto.
* Inscripción de asistentes y expositores, completando un formulario on-line: del 15 al 22 de septiembre. La inscripción será gratuita.
* Desarrollo de la Jornada: 27 y 28 de septiembre de 2023.

**Publicación**

Los trabajos serán publicados, con posterioridad al evento, en un e-book con ISBN a través de la editorial UNIRíO e incorporado al sitio web de la FCE. Serán publicadas aquellas presentaciones (ponencias, pósters y producciones audiovisuales) que sean expuestas en las jornadas, cumplan con los requisitos formales de presentación y cuenten con el aval de los evaluadores que se designen para su revisión. A tales ﬁnes, pueden solicitarse adecuaciones de los escritos.

**Comité organizador**

Cra. María Susana Mussolini– Vicedecana de la FCE

Cra. Daniela Concetti– Secretaria Académica de la FCE de la UNRC.

Cra. Silvina Ison– Subsecretaria académica de la FCE de la UNRC.

Cra. Pascual Cristina-Directora Educación a Distancia de la UNRC.

Mgter. Ivan Capaldi– Secretario de Ciencia y Técnica de la FCE de la UNRC.

Dra. Jacqueline Elizabet Moreno – Asesoría Pedagógica de la FCE de la UNRC.

Lic. Paula Garnero – Asesoría Pedagógica de la FCE de la UNRC.

Cra. Isabel Ardila – Asesoría Pedagógica de la FCE de la UNRC.

Lic. Belén Celli – Docente de la FCE (UNRC)

Cr. Lourenço Fernando – Docente de la FCE (UNRC)

**Certiﬁcaciones**

Se extenderán los siguientes certiﬁcados:

* **Certiﬁcado de Autor/a** a quienes participen presentando trabajos en las jornadas, independientemente la modalidad de presentación.
* **Certiﬁcado de expositor/a**  a quienes participen activamente de la exposición de su trabajo y durante el desarrollo completo de la mesa redonda en la cual la misma se realice.
* **Certiﬁcado de asistente** a las jornadas a quienes asistan, al menos, al 50 % de las exposiciones que se realicen.
* **Certiﬁcado de panelista** a quienes actúen en dicho carácter.
* **Certiﬁcado de comentarista** a quienes actúen en dicho carácter.
* **Certiﬁcados de evaluadores** a quienes actúen en dicho carácter.

**Régimen ﬁnanciero**

Para el desarrollo de las Jornadas se requerirán como única erogación los gastos correspondientes a la publicación y a la participación de panelistas.

Modalidad y Lugar de realización

Modalidad híbrida - Plataforma Microsoft TEAMS y Aula MAGNA FCE-UNRC.

**Datos de contacto**

*Secretaría Académica - Área de Asesoría Pedagógica*

academica@fce.unrc.edu.ar y ap@fce.unrc.edu.ar Teléfono: 0358-4676263

*Secretaría de Ciencia y Técnica*

scyt@fce.unrc.edu.ar Teléfono: 0358-4676268

**Referencias bibliográficas**

Feldman, D. (2004). Ayudar a enseñar. Buenos Aires: Aique.

Lucarelli, E. (Comp.) (2000). El asesor pedagógico en la universidad. Buenos Aires: Paidós.

Rojas, M. T. (2012). La investigación acción y la práctica docente. *Cuaderno de Educación Nº 42. Universidad Alberto Hurtado, Facultad de Educación.* Disponible en <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/9177/910.pdf?sequence=1&isAllowed=y>